

Exposición que sobre las irregularidades cometidas en la C. de Retiros de FF. CC.

Lanza a trabajadores ferroviarios y al país el Comité Pro-reorganización de este importante Instituto de Previsión Social

Un caso que ilustra lo anterior: Se creó la oficina de informaciones para orientar a los imponentes en las operaciones de la Caja. Pues bien, llega un imponente a esta famosa oficina y los encargados de ella, presurosos a solicitar informes a su vez del personal antiguo. Otro caso: Llega un imponente a las Delegaciones de Temuco, Concepción, Talca, etc., a pedir una tasación, un presupuesto o un financiamiento, etc., en grandes apuros de los encargados de estas oficinas, quienes, para salir del paso acurren a la oficina Técnica de Reconstrucción o bien se dirigen a Santiago.

12.—Contrariando todas las normas del Derecho Social, el Derecho Administrativo y las mismas prácticas de los Ferrocarriles del Estado, el Director de la Caja y su flamante Consejo hasta la fecha no tienen aprobada la más modesta planta en la institución, de manera que el personal antiguo que aun queda, el inferior, etc., no tienen ninguna garantía de estabilidad ni remuneraciones adecuadas para el desempeño de sus funciones. Además el Director so pretexto de intentar un curioso sistema de economías, hace 18 meses que ordena los cargos vacantes corre el escalafón, obligando a realizar las tareas de los jefes y demás personal competente que salió, al personal inferior o los escasos auxiliares que han dado buenos resultados, sin otorgarles las rentas de las funciones que desempeñan. De esta manera un empleado que tenía un sueldo de 600 pesos y a los cuales se le entregan gestiones deudas que antes estaban remuneradas con rentas de mil quinientos pesos o \$ 2,500, siguen percibiendo, sus antiguas entradas, sin que tengan ninguna recompensa o incentivo por la mayor responsabilidad, complejidad o dificultad de sus funciones. Es fácil comprender la desmoralización que provoca este novedoso criterio, que ha sido rechazado de plano por las organizaciones ferroviarias, las cuales han exigido y obtenido que en casos de vacantes debe siempre correrse el escalafón y que todo caso deben pagarse los sueldos asignados a una función o cargo determinado, no obstante que el que lo desempeña lo haga a título de reemplazo, suplencia o de otra forma transitoria.

13.—Esta desorganización se ha proyectado con extraordinaria fuerza en el Departamento de Propiedades, en el Servicio Judicial, etc., los cuales marchan de tumbos en perjuicio del gran público. En efecto, en propiedades ninguna de los dos unidades arquitectos que existen en el Departamento se ocupan de las tareas de proyectar, las funciones que el director por cuenta ha hecho entregar

a simples dibujantes o inspectores de Obras. Además el jefe de este Departamento no tiene el título de arquitecto.

En cuanto al Servicio Judicial, la desorganización es tal que las funciones más importantes de la Caja están a cargo de empleados con muy pocos años de antigüedad o que acaban de ingresar a la Caja. En muchos problemas importantes no se pide informe legal a este servicio, lo que explica la razón de la iniciación y pérdida de la mayoría de los juicios que en la actual administración se han seguido a la Caja por ex empleados, actuales empleados, contratistas de la institución o por la Inspección del Trabajo.

C) Oficina Técnica de Reconstrucción.

14.—Con motivo del terremoto del 23 de enero de 1939, se incendiaron cerca de 100 propiedades y se destruyeron cerca de 300 propiedades de los imponentes de la zona devastada. Esta era la oportunidad para que la actual Administración, usando toda clase de recursos y buscando cualquier financiamiento, hubiesen corrido en auxilio de los obreros y empleados ferroviarios en desgracia. Era también la oportunidad para hacer un trabajo en conjunto con la Caja de la Habitación Popular, Caja de Seguro Obligatorio, etc. ¿Qué fue lo que ocurrió, sin embargo? El Director creó una Oficina Técnica de Reconstrucción a cargo de un técnico con 18 mil pesos de sueldo anual y de un Inspector con sueldo de \$ 9.000 anuales, cuya labor ha sido prácticamente nula. En los 18 meses corridos esta flamante oficina sólo se ha limitado a gastar cerca de \$ 200.000 en sacar los escombros sin que hasta ahora haya siquiera un plan de nuevas poblaciones o de reparaciones de las propiedades que los imponentes reconstruirán por su cuenta. Con lo anterior queda dicho que hasta este momento no se ha reparado una sola propiedad ni se ha levantado una sola casa por intermedio de la Caja de los Ferrocarriles del Estado. Aun más, en las cuentas sobre remoción de escombros se han producido irregularidades que motivaron la renuncia del empleado de la Delegación, señor Gabelick.

Esto no obstante, en cada una de las transmisiones de radio, de las publicaciones de prensa y de los seis números aparecidos de "Vía Férrea", financiados con los fondos de la Caja para la auto-propaganda de la actual Administración, se puede oír o leer el enorme interés, la gran preocupación, la comprensión de su responsabilidad que el Director y Consejeros han tenido para correr en auxilio de los damnificados. ¿Qué sarcasmo! D. Los escándalos en la

construcción de poblaciones ferroviarias.

15.—De acuerdo con los planos, presupuestos y especificaciones aprobadas por la Administración anterior, a cargo de don Roberto Vergara Donoso, la actual Dirección debía preocuparse de la construcción de las poblaciones ferroviarias "Los Placeres", en Valparaíso, "El Morro", en Arica y "El Esfuerzo" en Santiago. La actual Administración no ha ideado ni estimulado la construcción de ninguna población ferroviaria.

Tocó la desgracia de que sólo la Población Placeres, fué comenzada a construir en la Administración anterior, pues por lo que respecta a El Esfuerzo y El Morro, hubo una demora de más de 8 meses y de catorce meses respectivamente, para que la Dirección se pronunciara sobre las propuestas, no obstante que el Reglamento de Propiedades concede a la Dirección, en su Art. 86, un plazo de 8 días para pronunciarse sobre ellas. Esta situación anormal del extenso plazo que se ha necesitado por la actual Administración para resolver propuestas públicas, en que estaban comprometidos centenares de ferroviarios y millones de pesos, es un síntoma de la gravedad desorganizativa en que se desenvuelve la Caja.

1.—El caso de la Población "El Morro", merece un capítulo separado, pues lo ocurrido excede todo lo imaginable.

El contratista señor Roberto Vergara Salas, se presentó con la mejor propuesta para la edificación de 89 casas en la Población "El Morro", en la ciudad de Arica. En septiembre, más o menos de 1938. La edificación debía hacerse por la cantidad de \$ 3.382.604.—

La escritura de construcción entre la Caja y el contratista, sólo se firmó el 10 de junio de 1939 ante el Notario don Luis Azócar A. en el cual se dejó constancia que el contratista había entregado ya una garantía de 170 mil pesos para responder a la obra y que la Caja se comprometió a entregar el terreno para la construcción.

Contra todo lo que fuera lógico pensar, la Caja no era dueña de los terrenos ni los tenía en su poder ni cuando se aprobaron las propuestas ni cuando se firmó el contrato de construcción, requisitos que sólo vino a cumplir con fecha 4 de noviembre de 1939, fecha en que recién se escribió la compra de los terrenos, demorándose un tiempo más por la inscripción de los títulos para que la Caja entrara a ser dueña y poseedora de los terrenos.

Teniendo presente que en esta fecha los materiales de construcción habían subido en cerca de un 40% con motivo de la segunda guerra

VISITA
IMPRESAS Y BIBLIOTECAS
AGO 31 1940
DEPÓSITO LEGAL
LUCHA SINDICAL

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES: ¡UNIOS!
Director: Enrique Oyarce.

Santiago de Chile. 2.a Epoca.
Dirección Postal: 2.a quincena de agosto de 1940 N.º 4.
Clasificador H. 715. Precio: \$ 0,40

Irregularidades en la Caja de los FF. CC.

Se continúa en este número un análisis completo de la gestión del actual Director y Consejo de Administración de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que consistirá de las siguientes partes:

- I.—ANTECEDENTES DE LA CAMPAÑA.
- II.—QUIENES FORMAN EL COMITE.
- III.—LOS CARGOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE DON GUILLERMO GREBE GOMEZ; parte dividida en los siguientes párrafos:
 - a) Incumplimiento del programa prometido por don Guillermo Grebe Gómez, al proletariado ferroviario (10 cargos);
 - b) Desorganización de la Caja de Retiro (3 cargos);
 - c) Oficina Técnica de Reconstrucción (1 cargo);
 - d) Los escándalos en la construcción de poblaciones ferroviarias (3 cargos);
 - e) Trato reaccionario a la Unión de Empleados de la Caja (1 cargo);
 - f) Otros cargos a la actual Dirección (9 cargos).
- IV.—FUENTES DE INFORMACIONES. (Documentos, juicios, informes, testigos, etc.).
- V.—NECESIDAD DE UNA AMPLIA INVESTIGACION. Ya se han publicado, en el número anterior, las partes I, II y parte de la III. Ahora proseguimos.

imperialista el contratista pidió la modificación de su contrato, o bien que la Caja cumpliera el acuerdo tomado en junio de 1939, de entregarle el fierro y el cemento necesarios para la construcción, por intermedio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

La Caja no accedió a lo uno ni a lo otro y como era la única responsable en el retardo de la construcción, fué demandada en juicio arbitral conforme al contrato, por el contratista señor Roberto Vergara Salas, quien por sentencia de 24 de abril de 1940, expedida por el Juez Arbitro, don Manuel Salas González, obtuvo que la Caja fuera condenada a las siguientes prestaciones:

- a) Se declaró terminado y resuelto el contrato de construcción de 10 de junio de 1939 por culpa de la Caja;
- b) Se ordenó devolver a don Roberto Vergara la póliza de garantía de \$ 170.000 y a pagarle \$ 5.100 por el servicio e

interés de dicha garantía; c) Se ordenó a la Caja pagar a don Roberto Salas la cantidad de \$ 338.260.40 correspondiente a la utilidad del contratista que dejó de percibir o lucro cesante;

d) Se ordenó devolver a don Roberto Vergara Salas, a cargo de la Caja, la cantidad de \$ 11.026.90, valor de los viajes entre Santiago y Arica;

e) Por último, ordenó a la Caja pagar al contratista la cantidad de \$ 64.292.10, valor de los materiales y fletes y la cantidad de \$ 15.000, valor de las obras hechas por el señor Vergara para la conservación y guarda en Arica de dicho material.

En total, las negligencias del actual Director le costó a la Caja y, por tanto, a sus imponentes la suma de \$ 433.679.40, que en rigor debía ser pagada exclusivamente por el Director y los actuales consejeros, pues en Chile ni en ninguna parte del mundo la ley establece

(Pasa a la 2.a pág.)

(De la 1.a pág.)

que terceros dejen responder de los yerros o culpas de los administradores de fondos ajenos. Por otra parte, en Chile existe lo que se llama el delito de malversación de fondos que consiste en aplicar los fondos a objetos distintos para lo que están previstos. Ni la ley de la Caja ni ninguna otra disposición establece que los Fondos de Retiros o de Previsión Social de los imponentes deban destinarse a pagar los efectos de la negligencia o la incapacidad del Director de la Caja y sus consejeros.

En consecuencia, el Gobierno, por intermedio del Ministro de Fomento, debe disponer que esta cantidad de cerca de medio millón de pesos debe ser restituida a la Caja por don Guillermo Grebe Gómez y los consejeros comprometidos, mediante descuentos mensuales compatibles con su situación económica y debiendo embargárseles las propiedades de que sean dueños para garantizar esta restitución.

Ahora bien, no paran aquí los daños hechos por don Guillermo Grebe Gómez y los consejeros a los imponentes ferroviarios. Pedidas nuevas propuestas para construir la Población El Morro de Arica, ha resultado que la nueva propuesta es superior en más de un millón y medio de pesos a la que se rechazó al señor Roberto Vergara Salas.

17.—Por lo que respecta a la Población el Esfuerzo de Santiago, la actual administración es responsable de que el actual contratista, la firma Salinas y Fabres Ltda., hayan recargado su costo en más de millón y medio de pesos la construcción de esta Población. En efecto, se había presentado a estas propuestas el señor Oscar Alvear con una propuesta de cuatro millones y medio de pesos. La Caja, como de costumbre, se demoró más de 8 meses en pronunciarse sobre las propuestas, no obstante que el proponente había depositado sus garantías en la Caja. Teniendo en cuenta esta demora y visto el interés de los pobladores para asegurar una rápida construcción y encontrando la Caja que el plazo de 8 meses en que se había demorado para pronunciarse sobre las propuestas era insuficiente pidió al señor Alvear un nuevo plazo de 60 días, y transcurrido tres días de este nuevo plazo, llamó a nuevas propuestas y adjudicó la construcción a Salinas y Fabres en \$ 6.159.394, o sea, por un costo de un millón y medio más caro.

Para contrarrestar su incapacidad técnica y administrativa, la actual admi-

nistración ha acudido al cómodo arbitrio de culpar a los pobladores del Esfuerzo de esta gruesa pérdida, pues dice que fueron ellos los que decidieron cambiar de contratista. Sería interesante conocer el criterio de los interesados y examinar si ellos se sienten responsables y están dispuestos a cargar con este millón y medio de pesos que se debe a simple incompetencia burocrática.

No tenemos para que repetir que el Reglamento de Propiedades entrega a la Caja por intermedio de su Departamento Técnico todo lo relativo a la presentación, adjudicación, y aprobación de las propuestas.

Este millón y medio de pesos también debe devolverlo don Guillermo Grebe Gómez y sus consejeros y un Gobierno obrero así debía disponerlo.

E) TRATO REACCIONARIO A LA UNION DE EMPLEADOS DE LA CAJA

18.—Era lógico esperar que un Director social-demócrata con un Consejo staliniano, social-demócrata-radical se hubieran de respetar los derechos de opinión, petición, prensa y organización de los empleados de la Caja. Esto no ha ocurrido así y los libertarios de ayer han sido los mejores verdugos de hoy en contra de los modestos empleados de la Caja y que han creído en sus promesas, en sus supuestas convicciones y que de acuerdo con la Constitución, el Código del Trabajo, y la Ley de Imprenta, etc., se preocuparon de hacer oír su voz para enmendar los rumbos de la Caja, aliviar su deplorable condición económica y organizar férreamente al personal de la institución.

Veamos como esta gente, que toma al marxismo para justificar sus tropelías al movimiento obrero y vivir a su costa, ha atropellado las garantías fundamentales de los trabajadores:

a) El actual Director, don Guillermo Grebe Gómez, apoyándose en Grove y la masonería, hizo cuanto pudo para combatir en el seno del P. S. a los miembros del Departamento Sindical Nacional, que desde febrero de 1939 comenzaron a exigirle dentro del Partido Socialista el cumplimiento del programa prometido a los ferroviarios;

b) Por haber publicado el dirigente ferroviario, Raúl Figueroa, en el periódico “Herramienta”, en el mes de marzo-abril, un artículo en que también pedía el cumplimiento de su programa, el actual Director le tomó un odio profundo y ante quien quería oírle, desprestigiando a este dirigente;

c) Por tratar de que la conducta del Director se ajustara a su programa, el arquitecto 2.º de la Caja de los ferrocarriles del Estado fué perseguido, hostilizado y obligado a renunciar a la institución, no obstante haber sido el generalísimo de la campaña electoral del señor Grebe en el gremio ferroviario;

d) Por haber persistido el Director del periódico “Herramienta” en publicar artículos tendientes a someter al Director de la Caja al cumplimiento del programa prometido y no obstante tratarse de un dirigente del Consejo San Bernardo de la Unión de Obreros Ferroviarios, consiguió removerlo de su cargo de Director usando la influencia que tenía en unos cuantos ferroviarios masones de San Bernardo;

e) Suspendió de su modesto empleo y después separó de la Caja, al empleado Alberto Oyarce Carmona, porque éste hacía críticas en su actuación en el seno de la Brigada Socialista Ferroviaria, le recordaba las promesas formuladas al gremio ferroviario y por haber distribuido en la institución, después de las horas de trabajo, los periódicos ferroviarios de la Maestranza de San Bernardo, “Lucha Sindical” y “Herramienta”;

f) Separó de la Caja a Alfredo Molina Lavín, jefe de la Brigada Socialista de dicha institución en la segunda mitad del año 1939, por no haberse prestado a servirle de instrumento en todas sus actuaciones;

g) A raíz del pliego de peticiones que pasó el personal de la Caja a principios de este año, trasladó en castigo a Valparaíso al empleado Tulio Lagos, pretendió despedir a René Benavides y trasladar a Temuco a Miguel Núñez B., quienes fueron amparados por el Inspector del Trabajo, a virtud de existir conflicto pendiente;

h) Ha hecho numerosas reuniones, a las cuales hace asistir a los delegados y demás empleados de provincias, en las cuales ha tratado de cambiar los representantes del personal que están defendiendo el pliego de peticiones y en forma cerrada ha rechazado todos los puntos importantes del pliego en la Junta de Conciliación, negándose siquiera a discutir con cordialidad dicho documento con el personal afectado;

i) En suma, para la prepotencia cesarea del actual Director, amparado dócilmente por el actual Consejo, los asalariados de la Caja no tienen derechos sindicales o políticos de ninguna especie. Se les ha negado

el derecho de opinión, prensa y asociación.

F) OTROS CARGOS A LA ACTUAL DIRECCION

19.—La Empresa de los Ferrocarriles le debe a la Caja gruesas partidas de dinero por concepto de descuentos, subvenciones, ahorros que esta repartición formula mensualmente al personal y que debe entregar inmediatamente a la Caja. El ferrocarril de Arica a La Paz le adeuda los intereses del servicio de una deuda contratada con la institución ascendente a \$ 1.500.000, a la cual no se abonó sino una pequeña cuota en el año 1939.

Según los balances generales de la Caja de 1938-39, por el sólo capítulo de acumulaciones, contribuciones y subvención, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estaba adeudando de plazo vencido, al 31 de junio de 1939, que hasta febrero último no había sido pagado y creemos que hasta la fecha tampoco lo ha sido, la cantidad de \$ 10.500.000. Esta suma indudablemente debe haberse acrecentado con la falta de pago oportuno del total de las remesas mensuales que la Empresa debe hacer a la Caja y que ascienden a tres millones y medio de pesos mensualmente.

Pues bien, el Director y su Consejo no han hecho nada efectivo para hacer enterar este dinero en la cartera de la institución que los necesita para su desenvolvimiento regular.

20.—Pago a la Dirección General de Impuestos Internos de la suma de \$ 1.031.017,30 por concepto de Impuestos a la Renta de la segunda categoría, pago que la Administración anterior se había negado a efectuar, habiendo llegado a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda de esa época para buscar una solución que evitara la salida de esta gruesa partida de dinero y que no causara perjuicios a los imponentes.

21.—Haber pagado más de \$ 50.000 a los consejeros en viáticos, onces, almuerzo, compensaciones, etc., para que tomaran parte en las comisiones de depuración y reorganización (desorganización) de la Caja, no obstante que estos consejeros han dispuesto de permisos por parte de la Empresa con pago de sueldos, bonificaciones y pases libres. Estos pagos suben a una mayor cantidad si se consideran las remuneraciones de los taquígrafos y demás personal que ha estado de servicio en estas comisiones. Cabe dejar constancia que estos pagos han sido completamente injustificados, pues los consejeros sólo cumplen con su deber.

22.—Enviar empleados de la Caja a las concentraciones del P. S., corriendo los sueldos y viáticos a cargo de la institución. Enviar personal y asistir incluso el Director a las concentraciones ferroviarias, pagándose sueldos, viáticos, etc., con el exclusivo objeto de hacerse auto-bombo, ya que en ningún punto se ha estudiado a fondo el problema de la Caja.

23.—Haber subvencionado “La Hora”, “La Nación” y otros diarios y periódicos ferroviarios para cantarse alabanzas la actual Administración. La mejor prueba es que se retiró la subvención mensual a “Herramienta” “Ferroviarios del Sur” por la labor de fiscalización y auto-crítica que hacían estos periódicos, especialmente el primero. Según los periódicos pagados, todo en la Caja marcha a las mil maravillas.

24.—Rebajar en forma indigna el sentido de responsabilidad y de dignidad que debe primar en todo hombre que merezca el nombre de tal. Por obra de las delaciones, el espionaje y las represalias en la Caja no hay más que servidores incondicionales del actual Director. Los pocos hombres libres que aun quedan llevan una existencia sumamente difícil, sometidos a vejaciones y constantes vigilancias.

25.—No desperdiciar oportunidad para hacerse dar mentidos votos de adhesión e incondicionalidad en el gremio ferroviario y en la Caja.

26.—Hacerse dar banquetes con cuotas descontadas por planillas, por ejemplo, cuando fué nombrado Director, cuando se mejoró de una enfermedad, cuando fué San Guillermo, cuando fué su cumpleaños, etc., ha recibido “espontáneos” banquetes de adhesión, todo estos sin contar las comidas que comparte con un grupo de masones incondicionales de la Caja en la Logia La República.

27.—Después de más de un año de trabajo, haber hecho aprobar un Proyecto de Ley Social Ferroviaria que modifica la actual legislación y que establece un aumento hasta un 14% sobre los sueldos de los ferroviarios para costear los actuales servicios de la Caja y el establecimiento del montepío, no obstante que en su programa ofrecido al gremio ofreció establecer estos servicios sociales a costa de la Empresa y del Estado, conforme al anhelo de los ferroviarios expresado en numerosos congresos y publicaciones.

28.—Haber tomado como base para este proyecto uno elaborado en el año 1934 y

Pasa al frente

“LUCHA SINDICAL”

2.a quincena de agosto de 1940.

Para evitar el desastre

Desde las páginas de “Herramienta” primero y después en “Lucha Sindical”, nos hemos esforzado en explicar que el Frente Popular es una combinación de fuerzas antagónicas — burguesía y proletariado —, en que este último no desempeña sino el papel de burro de carga de intereses ajenos.

Contra la alianza frente-populista, hemos levantado el frente único de los trabajadores, la unidad sindical, la independencia del movimiento obrero y la defensa de las reivindicaciones de los obreros y campesinos mediante los métodos de la lucha de clases, repaldando nuestra acción con concentraciones, mítines, desfiles, huelgas, esto es, con la acción organizada y pujante de la clase obrera.

Cuando el Frente Popular traicionó por unanimidad a los campesinos, en mayo de 1939, impidiendo su sindicalización, fuimos el único periódico sindical que atacó editorialmente esta medida, denunciando las terribles consecuencias que se producirían a corto plazo para los trabajadores de la tierra.

En presencia de los rumores conspirativos de la reacción, a principios del año pasado, fuimos de los pocos en manifestar que la disolución del parlamento, la depuración y reorganización de los altos cuadros de la Administración civil, del Ejército y Marina, la clausura de la prensa derechista, la aplicación de fuertes medidas a los especuladores, dueños de monopolios, propietarios de conventillos, la liquidación de la herencia feudal del latifundio, eran resortes que debían indispensablemente tocarse, si el gobierno tenía el más leve propósito de cumplir su programa democrático-burgués, que agitó demagógicamente ante las masas.

En cuanto a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, dijimos una y otra vez, majaderamente, que sólo una Federación Industrial combativa y audaz, podría imponer a la Dirección y al gobierno los puntos que interesaban y siguen interesando al proletariado del riel: Mejoramiento general de los salarios, extensión del servicio médico a las familias, depuración y reorganización técnico-administrativa de la Empresa, dotándola de planes y recursos para cambiar sus equipos y extender sus vías; concesión de montepío a las familias de los ferroviarios a costa de la Empresa y del Estado; entrega del ferrocarril de San Fernando a Pichilemu, etc.

Todos nuestros planteamientos, llamados y admoniciones, tendían a una sola cosa: mantener la unidad y el espíritu de lucha de la clase obrera, para que no se desarmara ante sus enemigos que fingían representar sus intereses. Tratábamos de decir la verdad, para que con los primeros desengaños no viniera la desmoralización, la confusión y el retroceso.

¡Qué de peleas, calumnias, injurias, hemos debido afrontar en los 19 meses corridos de Gobierno de Frente Popular!

Las burocracias que sirven a la burguesía en el seno del campo obrero, a cambio de un transitorio plato de lentejas, nos calificaron de desesperados, de extremistas infantiles, de faltos de táctica, de agentes del fascismo y después de la reacción liberal-conservadora, en fin, de “despreciables trotskistas”, a las cuales todos los medios eran buenos para liquidar. Incluso a uno de nuestros compañeros se le sacó de la Dirección de “Herramienta”, en junio de 1939, y en los primeros meses de este año, con un acuerdo burocrático, se le cerró el paso para un cargo representativo en el Consejo de San Bernardo.

Desgraciadamente, nuestras previsiones se han venido confirmando de día en día.

Seguimos la ruta de España y Francia.
Vamos barranca abajo.

La reacción político-económica es ya todopoderosa: no sólo sigue conservando sus vastos recursos económicos en bancos, sociedades, empresas, fábricas; no sólo tiene el Parlamento, la prensa, los radios, etc.; no sólo cuenta con las altas cumbres de la Administración civil y militar; no sólo es cada día más obediente al imperialismo extranjero; no sólo ha traicionado a los campesinos, a los obreros del salitre, del cobre, del carbón, a los gráficos, a los panificadores, a los ferroviarios; no sólo entrega a carabineros y agentes la vigilancia de los sindicatos con orden de apresamiento de los que reclaman mejoramiento económico-social, ante las fantásticas utilidades del capitalismo nacional e internacional.

No sólo esto. Se prepara ya incluso a desembarazarse de los Caines que hicieron posible el vigorizamiento de la burguesía y el latifundio radicales y que son culpables de la desarticulación del movimiento obrero. Se preparan incluso a dar de puntapiés a los sirvientes que le limpiaron el camino del triunfo.

En efecto, la pérdida de las libertades democráticas, el arbitraje obligatorio, la privación de la huelga, el aumento de las horas de trabajo; en suma, la fascistización del país, son cosas posibles de los próximos períodos. La burguesía está fuerte. El proletariado está en quiebra.

Pero todavía puede salvarse la clase obrera. Todavía tiene un potencial enorme de energías que puede aprovechar.

Asesinaron a Trotsky

Después de numerosas tentativas frustradas, el 20 de agosto de 1940, la policía secreta (G. P. U.) que sirve al stalinismo, asesinó a Trotsky, el teórico de la lucha de clases, el jefe del socialismo mundial, el formidable impulsador de la revolución de octubre de 1917 y creador del Ejército Rojo, el abnegado amigo y camarada de Lenin, el intérprete más fiel de las enseñanzas de Marx y Engels.

Antes de esto, la burocracia del Kremlin había asesinado a ocho secretarios y a toda su familia, con la sola excepción de su compañera Natalia Goldman, cuya vida está también amenazada.

La burguesía y sus agentes en el campo obrero están de plácemes; la clase obrera de todo el mundo está de duelo.

“Lucha Sindical” inclina sus banderas ante el incorruptible líder desaparecido, condena con todas sus fuerzas el terrorismo político de la burocracia staliniana y como el mejor homenaje a su memoria promete solemnemente seguir defendiendo las reivindicaciones del proletariado chileno con más tesón y empeño por los métodos y la vía de lucha de clases, tratando de aclarar día a día el carácter burgués del Frente Popular y el miserable papel de los burócratas que lo defienden en el seno de la clase obrera, a la cual desorientan, confunden y llevan a la derrota.

DIRECCION Y REDACCION
DE “LUCHA SINDICAL”

Legislación social burguesa

La legislación social burguesa en su conjunto es un freno para el libre desarrollo de las actividades sindicales y una cortapisa para la posición clasista del proletariado.

Esto no obstante, los trabajadores deben aprovechar siempre las conquistas obtenidas que estén legalizadas en el Derecho burgués, con el objeto específico de que estas conquistas sirvan de punto de partida a futuras reivindicaciones, cada día más amplias, y, especialmente, para demostrar la forma en que el régimen capitalista deja de cumplir, viola, restringe, modifica, posterga e interpreta a su antojo los “derechos” o “beneficios” que en su Constitución, en sus Códigos y en sus leyes, se ha visto obligado a reconocer a los trabajadores.

El Derecho Social o del Trabajo burgués reconoce el derecho de los explotados a suscribir “contratos colectivos”; habla del establecimiento de “salarios mínimos”; dice defender el “fuero” de los dirigentes sindicales; tiene una extensa reglamentación de “higiene industrial” para salvar la vida y salud de los trabajadores en los mataderos capitalistas (léase fábricas), promete el reparto de “utilidades” a los sindicatos industriales, establece un derecho de “huelga”, de fatigosa tramitación, obliga la instalación de “salas cinas” en las fábricas en que haya 20

o más obreras, de cualquiera edad o estado civil, etc.

Pues bien, la mayor parte de estos “derechos” o “beneficios” sólo constan en excelentes hojas de buen papel impreso, que se envían a la Oficina Internacional del Trabajo, que se sacan a relucir en los Congresos y Conferencias Internacionales de los Gobiernos burgueses, que permiten establecer en las Universidades del régimen, cátedras para demostrar y convencer a los alumnos burgueses o pequeños burgueses la “extraordinaria preocupación” de la sociedad capitalista por la vida, el bienestar, la salud de las clases explotadas.

En la realidad diaria de los talleres, fábricas y empresas, estos “derechos” y “beneficios” no sólo no se cumplen o se cumplen tardía o imperfectamente, sino que son muchos los obreros y dirigentes sindicales, que ni siquiera tienen noticias de su existencia para poder defenderlos y reclamarlos con la energía que dan las posiciones ya reconocidas y arrancadas intencionalmente a la burguesía succionadora de los mejores años y energías de los trabajadores.

Pasaremos revista a los “derechos” o “beneficios” que constan de los textos legales de la clase opresora y nos encontraremos con sorpresas y enseñanzas de permanente interés para la acción sindical.

R. DANOREC.

Para esto es preciso:

1.—Comprender que el Frente Popular fué y sigue siendo un negocio de la burguesía de “izquierda” de que aprovechan los burgueses de todos los pelos.

2.—Comprender que las burocracias reformistas, social-patriotas y traidoras que la han llevado a este estado, no tienen derecho a seguir dirigiendo sus destinos en ningún sindicato, cooperativa, prensa, etc., y que deben terminar su influencia en el seno de la clase obrera.

3.—Comprender que debe crear ahora un Frente Único Proletario y hacer su propio negocio, esto es, unir a todas las organizaciones, sindicatos, partidos de la clase obrera o campesina que estén por la lucha intransigente con la burguesía, de cualquier color. Este Frente Único Proletario, debe combatir con los métodos de la lucha de clases, conservar la unidad sindical, y levantar un programa de acción que contemple todas las medidas transitorias que permitan salvar la vida, la salud, la cultura y el porvenir de las clases trabajadoras.

¡A la acción antes que sea demasiado tarde!

Del frente
1935 por don Julio Molina Núñez, en esa época empleado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin considerar que este proyecto había sido rechazado

por la Administración anterior que lo estudió durante dos años en una amplia comisión, en la cual también participó don Julio Molina, y en la cual éste no pudo hacer prevalecer sus ideas.

El proyecto anterior que fué ampliamente difundido en miles de ejemplares y que consta de un grueso volumen no fué ni siquiera considerado como antecedente por la actual comisión

a pesar de que el folleto de la anterior Administración tenía numerosos datos de información, estadísticas, actuariales, etc. La comisión estudió el proyecto anterior y no cobró un sólo centavo

por ningún motivo o capítulo. POR EL COMITE.
Amador López Cáceres,
Mecánico ferroviario,
Presidente.
Alberto Oyarce Carmona,
Secretario de Actas, Comité.

BUSCANDO LA SOLUCION

En nuestro número anterior dimos cuenta del rompimiento de la "Unidad", lo cual trajo como consecuencia el impase producido en el Consejo, impase que hasta la fecha no se soluciona.

Este problema que ya debía estar resuelto, permanece sin solución debido exclusivamente al sectarismo de los partidos políticos, sectarismo que va en perjuicio directo de los trabajadores.

Cuando se discutió por primera vez esta situación en una asamblea general hubo un debate bastante acalorado, opinando por un lado los compañeros socialistas que debiera irse Aguayo y se nombrara un reemplazante de éste, aunque fuera del mismo partido, por otro lado los compañeros del Partido Comunista estimaban que debiera seguir actuando Aguayo y Chandía, dándole un voto de con-

fianza a ambos y dar por terminado el incidente, idea esta que la hicieron aprobar por contar en esa Asamblea con mayoría.

Frente a este acuerdo Chandía no quedó satisfecho, diciendo que él no podía seguir actuando al lado de un hombre como Aguayo, que no respetaba los acuerdos del Consejo, procediendo entonces a presentar su renuncia en carácter de indeclinable.

Ante esta situación, nosotros opinábamos que los dos hombres debieron renunciar, única manera de arreglar este impase, y dejar pendiente para la reunión del Directorio próximo, la forma definitiva en que se arreglaría esta situación, ya sea formando un Comité provisorio que dirigiera el Consejo hasta que se llamara a una nueva elección, o bien que los dos secretarios que les se-

guían se hicieran cargo del Consejo. Esta idea fué aceptada por dicha Asamblea, llegamos entonces a la reunión del Directorio convencidos de que en esa reunión arreglaríamos de una vez por todas la división existente en la Mesa Directiva del Consejo, pero con profunda sorpresa nos dimos cuenta de que ninguno de los dos partidos quería transigir manteniendo la misma posición que adoptaron en la Asamblea General, acordándose por un voto de mayoría el criterio de los compañeros socialistas de convocar a una nueva Asamblea General, donde estén ellos en mayoría para proceder a rechazarle la renuncia al compañero Chandía, y alejar a Aguayo de la Directiva del Consejo, asamblea que querían efectuar dentro del recinto de la Maestranza sin

mirar las consecuencias que este podía acarrear.

Estas fricciones entre las dos corrientes aludidas, el tropiezo en la marcha del Consejo, las peleas intestinas, reconocer una causa más honda que tenemos que recordar una vez más.

La actual directiva se debió a un acuerdo de los partidos políticos a espaldas de la masa trabajadora sambernardina, en que ni siquiera se permitieron elecciones amplias y democráticas, atropellándose el sentir de la inmensa mayoría obrera que quería designar sus hombres más combativos, fuera de la tutela de los que se apegan y sostienen la colaboración de clases.

En cambio, eligieron en líneas generales a sus hombres más sumisos, a los que estaban dispuestos a mirar primero el interés de sus tiendas

antes que el general de la clase obrera.

En cambio, eligieron en línea, hay que salvar la "Unidad Sindical", debemos defender la integridad del Consejo de los maniobreros.

Para esto, aceptemos la renuncia de Chandía y Aguayo y hagamos nuevas, amplias y democráticas elecciones, en que participen los 1.400 obreros de la Maestranza, y elijamos con el apoyo general una mesa combativa, audaz, unitaria, para luchar, sin querellas internas, y respetando todas las tendencias y creados de los trabajadores.

CON UNA SOLA CONDICION.— Designemos abnegados militantes sindicales que se apoyen en los métodos y tácticas de la lucha de clases, alejando a los entreguistas y a los vacilantes.

¡A la acción!

Enrique Oyarce.

Nuevas pautas de Jornales de Tracción y Maestranza

"LUCHA SINDICAL" da a conocer las nuevas pautas de jornales de Tracción y Maestranza, elaborada por la comisión nombrada por la Federación Industrial Ferroviaria, y aceptada por la Dirección de la Empresa, las cuales se pondrán en práctica a contar desde abril:

Jor. antiguo	Jor. actual
\$ 13.—	\$ 18.—
14.40	18.—
15.40	21.—
17.—	21.—
18.50	23.—
20.50	26.—
22.—	

22.80	32.—
24.30	
25.80	32.—
27.20	
28.80	
30.30	35.—
31.60	
33.—	37.—
34.30	40.—
35.80	41.—
37.30	42.—

TRACCION

Jor. antiguo	Jor. actual
15.40	18.—
18.50	22.—
20.50	25.—

24.30	28.—
25.80	28.—
27.20	31.—
28.80	33.—
29.70	34.—
35.80	38.—
37.30	42.—

41.40	47.—
42.70	50.—
45.—	53.—

Como puede verse, no se han eliminado los privilegios dentro del campo obrero y si-

gue existiendo dentro de la Empresa la aristocracia obrera, encarnada en los maquinistas de la Santiago Watt, los cuales se creen los únicos que ejecutan trabajos delicados y de responsabilidad.

Por el campo deportivo

El Club Deportivo "Maestranza F.C." inicia una jira por el norte desde el 15 hasta el 22 de septiembre próximo.

El equipo va a cargo de los dirigentes camaradas Enrique Fuentes, Raúl Henríquez, Enrique Cruzat y Octavio Soto.

Como árbitro va el antiguo deportista Oscar González, y como masajista, el señor José Santelices.

El raid a efectuarse es el siguiente: el 15 de septiembre en Illapel, el 18 en Coquimbo, el 20 en Ovalle y el 22 en Valparaiso.

El equipo va compuesto por los siguientes jugadores:

Luis Cabrera, Héctor Riquelme, Juan Parada, J. Guzmán, José Ceballos, Jacinto Lecaros, Humberto Riveros, Raúl Valenzuela, Carlos González, Ernesto Gómez, Alberto Olmedo, Orlando Soto, Homero Gallegos, Alfonso Bascuñán, Cebilio Hidalgo, Rodolfo Collao, Fabriciano Cortés y Enrique Rodríguez. "Lucha Sindical" desea un amplio triunfo y toda clase de felicidades a este destacado equipo.

En Jira

El 14 del mes próximo, el Maestranza F.C., de la Maestranza Central de San Bernardo, saldrá en jira al norte del país, donde visitará Illapel, Ovalle, Valparaiso y otros lugares.

Felicitemos cordialmente a su dinámico presidente, compañero Enrique Fuentes, a quien se le debe la organización de esta jira, además del buen pie en que se encuentra este Club.

En nuestro próximo número, publicaremos la nómina completa de la delegación y otros pormenores de la jira.

Morgan.

Por el reajuste de los tratos

Desde hace tiempo, se viene presentando con caracteres de gravedad en la Maestranza de San Bernardo, el problema relacionado con los tratos.

Todos los talleres de la Maestranza nombraron sus comisiones para estudiarlo. Después de la reunión general a que se citó a estas comisiones por el Consejo, se nombro una sub-comisión compuesta por un delegado de cada taller, que está presidida por el compañero Santos Provostes y Esaú Ramírez sirviendo de secretario.

Esta comisión planteó sus conclusiones al Directorio del Consejo, las cuales fueron discutidas por espacio de dos horas, llegándose al siguiente acuerdo:

Considerando que con el reajuste de jornales habido y con la nueva planta aprobada por la Dirección de la Empresa y puesta en práctica a contar desde abril, se ha creado una situación difícil a los obreros de la Maestranza, por cuanto estos aumentos saldrían de ellos mismos, si no se reajustaran los precios de los trabajos con

precios establecidos, se acuerda:

1.—Las liquidaciones de los tratos se harán con los actuales jornales.

2.—Se acepta en principio el 15 por ciento de aumento de tratos, hecho por la jefatura, con la condición de que aquellos compañeros que no alcanzan a sacar un 77 por ciento de trato, se les nivele hasta llegar a dicho porcentaje.

3.—Esta fórmula de arreglo será transitoria, mientras se arregla en definitiva este problema.

4.—Que queden abolidos de inmediato todos los trabajos con precios establecidos, procediéndose a valorizar estos trabajos de inmediato a razón de horas.

5.—La diferencia de trato de aquellos compañeros que no alcanzan a sacar el 77 por ciento, deberá pagarse en los ocho primeros días de septiembre.

Debemos luchar por que estos acuerdos sean una realidad a la brevedad posible y exigir además que las comisiones empiecen a funcionar de inmediato.

Santos Provostes.

Hay que seguir insistiendo

El reajuste de los jornales inferiores a \$ 20.50 todavía está detenido en el Departamento, con el peligro de que sea rechazado. Si esto no sale antes que se ponga en práctica la nueva planta, estos camaradas que suman más o menos 75, quedarán en muy malas condi-

ciones y sin esperanzas de mejora.

El Consejo debe presionar a la Dirección General de la Empresa para que sea aprobado cuanto antes el reajuste pendiente y no se deje al tiempo la satisfacción de las reivindicaciones de estos compañeros, como hasta aquí ha ocurrido.

Una petición que fué rechazada

Debido más que nada a la dejación de la nueva directiva del Consejo en pasar a la Jefatura la lista de los compañeros que habían sufrido rebaja en sus jornales al pasar de la guardia a los talleres, ha sido rechazada por el Departamento por haberse pasado la lista después de haber salido

la circular N.º 6, no obstante que estos compañeros habían hecho la petición hacía más de dos meses.

El Consejo debe defender los intereses de estos compañeros, a pesar de la referida circular que no puede tener efecto retroactivo.

Simón.

Sobre el problema de la Caja de Seguros

Hará cuestión de un mes y medio que le pedí al compañero Salvador Cortez que refutara los cargos que se le estaban haciendo a la Dirección de la Caja de Retiros, con el fin de comprobar la efectividad de dichos cargos, pero por desgracia, esto no se ha podido hacer en vista de la desgracia ocurrida al compañero Cortez. Es-

timo que el Consejo debiera nombrar una comisión por su cuenta que investigara dichos cargos y presentara a la brevedad posible un informe a los compañeros de la Maestranza de San Bernardo, sobre las conclusiones a que hubiera arribado.

Enrique Oyarce.